

Decreto no 36 de 1942

(Feb. 13)

Por el cual se adiciona el decreto no 4 del pte año.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Artículo único: Aumentase a \$1.50 el jornal diario del oficial de albañilería al servicio de la conservación del alcantarillado, a partir del mes de los corrientes quedando así reformado el inciso g) del decreto no 4 del pte año.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bucaramanga, a trece de febrero de mil novecientos cuarenta y dos.

El Alcalde.

[Signature]

El Secretario,

[Signature]